



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro a la Prof. Dra. Mabel Brunotto por el registro anual de la Revista de la Facultad de Odontología

VISTO:

El registro anual -Crossref- para el depósito internacional de datos de la Revista de la Facultad de Odontología y sus artículos, correspondiente al año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos efectuados por la Dra. Mabel Brunotto, editora en jefe de la Revista de la Facultad de Odontología;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Prof. Dra. Mabel Brunotto (Leg. 32986) la suma de \$ 52.935,81 (pesos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con ochenta y un centavos) detallados en las facturas Ordenes INV-58214 y INV-M48163 de fecha 31/12/2021 y 01/01/2022 respectivamente. Teniendo en cuenta el valor del dólar del Banco Nación del día 01/02/22 \$ 110,25 más el 30% impuesto país y 35% impuesto las ganancias.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

